



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

FOLIO No.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION: ADMINISTRACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL	
NACIONAL:	032800141111110003751
EXTRANJERO:	

EMPLEADO DE COMISION	JEHOVA ROMO PACHECO
NUMERO DE EMPLEADO	195546
PUESTO Y CATEGORIA	CUSTODIO A
LUGAR DE COMISION	CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE COMISION	EL DIA 12 DE OCTUBRE
MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	OTORGAR PROTECCIÓN A LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL COORDINADOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS						
	CUOTA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	ARREND. VEH.	TOTAL
	DIARIA					
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR						\$0.00
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO						\$0.00
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$800.00	1		\$250.00		\$250.00
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO						\$0.00
TOTAL DE VIÁTICOS	\$800.00	1		\$250.00		\$250.00

GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						
CLAVE PRESUPUESTAL: 032800141111110003752						
	AVION	AUTOBUS	VEHICULO	TAXI	OTROS	TOTAL
PEAJE			\$379.00			\$379.00
PASAJE						\$0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			\$250.00			\$250.00
ASISTENCIA MECANICA						\$0.00
GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						\$629.00
GRAN TOTAL						\$879.00

MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR COMISION EN:

1. VEHICULO OFICIAL, PLACAS VEF 8861 3. AUTOBUS _____ 5. MARITIMO _____

2. VEHICULO PARTICULAR No. PLACA _____ 4. AVION _____ 6. FERROVIARIO _____

RECIBI LA CANTIDAD DE \$879.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE ALIMENTACION, COMBUSTIBLE Y PEAJE.

 AUTORIZA LIC. OSWALDO PERALBES OCHOA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA S.S.P.	 RECIBI JEHOVA ROMO PACHECO CUSTODIO A
---	---

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS Y GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES, CIRCULAR NÚMERO OM-02-18 DE FECHA DE ABRIL 2018, EMITIDA POR LA OFICIALÍA MAYOR.